ANEXO
AL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA

ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DE RIESGOS

1 ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector servicios, donde se clasifican las empresas que pueden atender los servicios que se requieren, del proceso de contratación que tiene por objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL TRASLADO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ HACIA SU NUEVA SEDE.**

1.1 ASPECTOS GENERALES

“Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario

El sector primario abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales

El sector secundario se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros

El sector terciario comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, por ejemplo.” (Banco de la República, Guía 1 El Sistema Económico, 2006, pág. 16).

El sector servicios es donde se encuentran agrupados los posibles oferentes para el presente proceso de contratación, son empresas de personas naturales o jurídicas privadas, que tienen establecimiento de comercio de su propiedad, equipado en debida forma y pueden atender la necesidad descrita en el presente documento.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCION
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72153002	Servicios de instalación y reparación de vidrios en ventanas
72153606	Servicio de instalación de muebles de oficina
72153608	Servicio de instalación de cortinas o persianas

3. ANALISIS DEL MERCADO

1. Aspectos generales del mercado:

El sector terciario, que abarca los servicios, es fundamental en la economía colombiana. En 2024, este sector representó el 57,5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, consolidándose como una de las mayores apuestas comerciales del país.

El sector transporte, una rama esencial dentro de los servicios, ha mostrado avances significativos:

- **Movilización de carga:** Durante el primer trimestre de 2024, se transportaron 34.995.401 toneladas de carga por las vías del país, involucrando a 2.304 empresas y 127.543 vehículos, con la emisión de 2.902.460 manifiestos de carga.
- **Infraestructura vial:** Se han completado importantes proyectos de infraestructura, como la vía Pamplona-Cúcuta, entregada el 3 de mayo de 2024, con una extensión de 32,4 km y una inversión de 2,45 billones de pesos colombianos.
- **Transporte ferroviario:** El proyecto RegioTram de Occidente, que conectará Bogotá con municipios de Cundinamarca, está en marcha y se espera que entre en

operación en 2024. Este sistema ferroviario de 39,6 km contará con 17 estaciones y se estima que transportará a 130.000 pasajeros diariamente.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del país por mejorar su infraestructura de transporte, lo cual es esencial para el funcionamiento eficiente de la economía y la competitividad en el mercado global

Factores Locales

1. Inflación y costos operativos:

En 2024, la economía colombiana experimentó una notable desaceleración de la inflación, cerrando el año con una tasa anual del 5,20%, significativamente inferior al 9,28% registrado en 2023.[1]

Sin embargo, el sector del transporte de carga por carretera enfrentó incrementos en sus costos operativos. El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) registró una variación mensual del 2,63% en enero de 2025, en comparación con diciembre de 2024. Este aumento estuvo impulsado principalmente por el alza en los costos fijos y peajes, que presentaron una variación del 4,02%, contribuyendo con 1,87 puntos porcentuales al ICTC.[2]

Además, en septiembre de 2024, el precio del diésel aumentó en 1.904 pesos por galón, lo que generó protestas por parte de los transportadores debido al impacto en los costos operativos y la competitividad del sector.[3]

Estos factores locales, como la inflación y el incremento en los costos operativos, han afectado al sector del transporte de carga en Colombia, incrementando los costos de operación y, potencialmente, los precios de los servicios de transporte.

2. Aspectos Técnicos

Caracterización del Sector

- **Sector Económico:** Transporte y logística, con énfasis en mudanzas y relocalización de oficinas gubernamentales.

[1] **BBVA Research+4Reuters+4El País+4**
[2] Sectorial+4DANE+4infobae+4Sectorial+3infobae+3DANE+3
[3] Reuters+3El País+3El País+3

- **Demanda del Servicio:** Se requiere garantizar la continuidad de las operaciones institucionales con un servicio eficiente y seguro.
- **Competencia:** Empresas de mudanzas y transporte especializado en la región del Valle del Cauca.

Requerimientos Técnicos del Servicio

- **Capacidad de Transporte:** Vehículos con capacidad suficiente (mínimo 2 toneladas) y adecuaciones para el traslado seguro de bienes tecnológicos y mobiliario.
- **Material de Embalaje:** Uso de cajas reforzadas, plástico burbuja, cartón corrugado y protecciones especiales para equipos tecnológicos.
- **Tiempos de Ejecución:** Plazos definidos para evitar interrupciones en la operación de la entidad.

Regulaciones y Normativas Aplicables

- **Normas de Transporte de Carga en Colombia:**
    - Registro Nacional de Transporte de Carga (RNTC).
    - Cumplimiento de normas de seguridad vial (Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito).
    - Permisos para circulación en zonas urbanas restringidas.
- **Normativa sobre Bienes del Estado:**
    - Control y administración del traslado según el **Manual para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles**.
    - Responsabilidad de custodia y reporte de bienes.

Factores Económicos y Financieros

- **Costo del Servicio:**
    - Tarifas de transporte y embalaje.
    - Costos operativos asociados (combustible, peajes, permisos, seguros).
    - Posibles sobrecostos por imprevistos o demoras.
- **Impacto de la Inflación:**
    - En 2024, la inflación impactó el sector transporte en Colombia con un aumento del costo del diésel y tarifas de fletes.

Infraestructura y Logística

- **Condiciones de Acceso:** Evaluar la facilidad de carga y descarga en la sede actual y la nueva ubicación.
- **Logística de Instalación:** Montaje de estaciones de trabajo, conexiones eléctricas y redes de datos en la nueva sede.
- **Personal Capacitado:** Técnicos especializados para desmontaje, embalaje y reinstalación de equipos tecnológicos.

Seguridad y Protección

- **Seguros y Garantías:** Cobertura contra daños o pérdidas durante el traslado.
- **Seguridad en el Transporte:** Cumplimiento de medidas de protección contra robos o incidentes viales.
- **Protocolos de Emergencia:** Planes de contingencia en caso de accidentes o daños a la infraestructura.

Evaluación de Proveedores y Empresas Especializadas

- **Experiencia y Reputación:** Empresas con trayectoria en mudanzas institucionales.
- **Cumplimiento de Normativa:** Empresas registradas y con licencias vigentes.
- **Calidad del Servicio:** Evaluación de referencias, certificaciones y cumplimiento de plazos en traslados anteriores.

3. Aspectos legales:

Con respecto a los vehículos:
Para la prestación de este servicio, las empresas deben estar autorizadas por el Ministerio de Transporte.

Los vehículos deben encontrarse registrados y activos en el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito).

Contar con la correspondiente tarjeta de propiedad, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases (si se requiere, según modelo). - Contar con los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) y las tarjetas de operación necesarias.

Cuando la empresa no sea propietaria de los vehículos o estos se encuentren en leasing, deberá anexar a su propuesta copia del contrato de vinculación en los términos establecidos en el art. 983 del Código de Comercio, o contrato de leasing, junto con la licencia de tránsito.

Con respecto a los conductores:

El contratista debe garantizar que los conductores que prestan el servicio de transporte cuenten con la siguiente documentación:

Licencia de conducción vigente, cuya categoría sea acorde con el vehículo en el cual se prestará el servicio.

Contar con las respectivas afiliaciones al sistema integral de seguridad social y estar al día en el pago de los aportes.

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ no se hará responsable de sanciones de ningún tipo que sean aplicadas a los conductores de vehículos en los que se preste el servicio, las cuales serán asumidas por el contratista bajo su absoluta responsabilidad.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO:

El análisis económico del traslado de bienes institucionales permite evaluar **costos, tendencias del sector transporte, impacto inflacionario y viabilidad financiera** del servicio. La correcta planificación presupuestal garantiza un traslado eficiente y seguro, evitando sobrecostos o interrupciones en la operatividad de la entidad.

1. Factores Macroeconómicos que Afectan el Costo del Servicio

1.1 Crecimiento del Sector Transporte

En 2024, el sector transporte en Colombia creció un 0.61%**, impulsado por inversiones en infraestructura vial y la adopción de tecnologías digitales.**

En 2025, se espera un crecimiento del 3% al 4%**, con un aumento en la demanda de transporte logístico y mudanzas institucionales.**

1.2 Inflación y Costos Operativos

La inflación cerró en 5.2% en 2024**, lo que ha impactado el costo del transporte y los materiales de embalaje.**

El precio del diésel aumentó $1.904 por galón en 2024**, incrementando los costos de operación del transporte de carga.**

2. Costos Estimados del Servicio de Traslado y Transporte

2.1 Costos Directos

Concepto	Rango de Costo Estimado (COP)
Alquiler de camión de carga (por jornada)	$1.500.000 – $3.000.000
Combustible y peajes	$400.000 – $800.000
Material de embalaje (cajas, plástico burbuja, cintas)	$300.000 – $1.000.000
Mano de obra especializada (por jornada)	$250.000 – $600.000 por persona
Montaje e instalación de equipos	$500.000 – $1.200.000
Seguro de transporte y bienes	1% - 3% del valor total de los bienes trasladados

2.2 Costos Indirectos

- **Tiempo de inactividad**: Pérdida de productividad si el traslado no se realiza en tiempo y forma.
- **Sobrecostos por imprevistos**: Retrasos, daños o pérdidas pueden incrementar el costo en un **15% adicional**

3. Impacto del Sector Automotriz y de Transporte en el Costo del Servicio

- **Escasez de Repuestos:** La crisis global de suministros ha elevado el precio de mantenimiento de camiones y equipos.
- **Aumento en la Demanda de Transporte:** La competencia entre empresas transportadoras y la oferta limitada elevan los precios de servicios especializados.
- **Reducción en la Venta de Vehículos Nuevos:** Menos renovación de flotas puede impactar la disponibilidad de vehículos de carga.

5. ANÁLISIS TÉCNICO:

El **análisis técnico** del servicio de traslado y transporte de bienes institucionales se enfoca en los **requerimientos operativos, logísticos y normativos** necesarios para garantizar la seguridad y eficiencia del proceso.

1. Requerimientos Técnicos del Servicio

1.1Vehículos y Equipamiento

- **Camiones de carga con capacidad mínima de 2 toneladas.**
- Cumplimiento de **normas de seguridad vial y transporte de carga**.
- Vehículos con permisos para **desplazamiento en zonas urbanas** y en horarios restringidos.

1.2 Materiales de Embalaje y Protección

- **Cajas reforzadas y plástico burbuja** para proteger equipos tecnológicos y documentos.
- **Espumas de seguridad** para evitar daños en mobiliario y dispositivos electrónicos.
- **Etiquetas de identificación** para el control del inventario durante el traslado.

1.3 Personal

Operarios para desmontaje, embalaje, transporte e instalación de equipos.

2.1 Fases del Proceso

- **Planificación y Diagnóstico:**
  - Inspección del mobiliario, equipos y documentos a trasladar.
  - Diseño del plan logístico y cronograma de traslado.
  - Identificación de riesgos y medidas de mitigación.
- **Embalaje y Preparación:**
  - Clasificación y etiquetado de bienes.
  - Uso de **materiales de embalaje adecuados** según el tipo de elemento.
  - Registro fotográfico y documental del estado inicial de los bienes.
- **Transporte Seguro:**
  - Carga y aseguramiento de los bienes en los vehículos.
  - Implementación de **protocolos de seguridad** durante el trayecto.
  - Monitoreo en tiempo real mediante **GPS**.
- **Descarga, Instalación y Montaje:**
  - Descarga de los bienes en la nueva sede.
  - Instalación de equipos y mobiliario en su ubicación final.
  - Pruebas de funcionalidad de los sistemas tecnológicos.
- **Verificación y Control Final:**
  - Revisión del inventario post-traslado.
  - Inspección de posibles daños o fallas.

- Firma de actas de recepción y conformidad.

3. Normativa Técnica y Regulaciones Aplicables

3.1 Legislación en Transporte de Carga

- **Registro Nacional de Transporte de Carga (RNTC)**: Obligatorio para empresas que prestan servicios de transporte de bienes.
- **Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002)**: Regulaciones para el desplazamiento de vehículos de carga en vías urbanas y nacionales.
- **Normativa sobre Movilización de Bienes del Estado**: Reglas específicas para el traslado de activos institucionales.

3.2 Seguridad y Protección

- Implementación de **protocolos de seguridad** para evitar robos o extravíos.
- Seguros contra **daños o pérdidas** durante el traslado.
- Protección de **información sensible y confidencial** en documentos transportados.

4. Factores Técnicos que Influyen en el Costo y la Eficiencia del Servicio

4.1 Infraestructura y Condiciones de Acceso

- Evaluación del **estado de las vías** entre el punto de origen y destino.
- Restricciones de altura, peso y acceso en la sede de destino.

4.2 Clima y Condiciones Ambientales

- Planificación de traslado en **horarios y días de menor tráfico** para evitar demoras.
- Medidas de protección contra humedad y temperatura en equipos electrónicos.

4.3 Disponibilidad de Tecnología en el Proceso

- Uso de **software de gestión logística** para el control del traslado.
- **Sistemas de rastreo en tiempo real (GPS)** para monitoreo de vehículos.

El **análisis técnico** evidencia la necesidad de contar con **vehículos adecuados, materiales de embalaje especializados y personal capacitado** para garantizar un traslado seguro y eficiente. Es crucial cumplir con las **normas vigentes**, aplicar **protocolos de seguridad** y optimizar la logística para minimizar costos y riesgos durante la ejecución del servicio.

6. ANÁLISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y el proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, conforme a lo establecido por el mismo decreto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Marco regulatorio en materia de contratación pública

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional) Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

7. ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

- Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%, evidenciando que pueden ser proveedores potenciales del servicio objeto de nuestra necesidad, este crecimiento se da en empresas que están catalogadas como MIPYMES en su certificado de existencia y representación legal según Confecámaras.
- La creación de microempresas creció en 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449. Las medianas empresas evidenciaron crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021. Finalmente, las grandes empresas presentaron un crecimiento del 40%, al pasar de 15 a 21 nuevas unidades productivas, reiterando que entre estas existe una población considerable que pueda prestar los servicios.

- De igual forma, y conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto establecido para el proceso de selección es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un umbral equivalente a $ 457.297.264 COP, las empresas MIPYMES podrán solicitar que el proceso de selección se limite a su participación.
- Adicionalmente y teniendo en cuenta el fomento para la participación de las MIPYME dentro del proceso de contratación se ha contemplado otorgar el puntaje dentro de los criterios de evaluación para la experiencia a las empresas que acrediten esta condición, de conformidad con lo establecido en el Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

8.ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Con el propósito de establecer un valor estimado para el proceso de contratación, la **Secretaría General de la Contraloría Municipal de Tuluá** publicó, a través de **SECOP II**, la **Solicitud de Información a Proveedores SC-001-2025**, el **17 de marzo de 2025**. El objetivo de esta publicación fue recibir cotizaciones y conocer posibles proponentes interesados en participar en el proceso de contratación de los **servicios especializados para el traslado, transporte, manejo e instalación de los implementos, equipos, mobiliario y sistemas tecnológicos de la Contraloría Municipal de Tuluá hacia su nueva sede**.

A la fecha de elaboración de los documentos del proceso, **no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II**, lo que dificultó la estimación del valor de los servicios requeridos y del costo total del proceso.

Para suplir esta limitación y garantizar una estimación confiable del valor de la contratación, se procedió a solicitar cotizaciones directamente a **empresas especializadas en el Valle del Cauca**, donde se identificó la existencia de múltiples proveedores que prestan este tipo de servicios. La disponibilidad de estas empresas permite contar con **pluralidad de oferentes**, lo que fortalece la viabilidad de una invitación pública y aumenta la confianza en el éxito del proceso de contratación.

Para determinar el **valor promedio de la contratación**, se solicitó la cotización a diferentes proveedores con base en **costos unitarios**, destacando entre ellos:

- **SERVIEXPERTOS DEL EJE SAS**
- **JL &AGRICOLA SAS**

Estas empresas, ubicadas en la ciudad de **Cartago, Valle del Cauca**, cuentan con la experiencia y capacidad técnica para prestar los servicios requeridos, asegurando una adecuada ejecución del contrato.

Esta metodología garantiza que el valor estimado del proceso se basa en **condiciones reales del mercado**, permitiendo establecer un presupuesto adecuado y ajustado a las necesidades de la entidad.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($32.998.700=)**

Nota 1: La Contraloria Municipal de Tuluá efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo

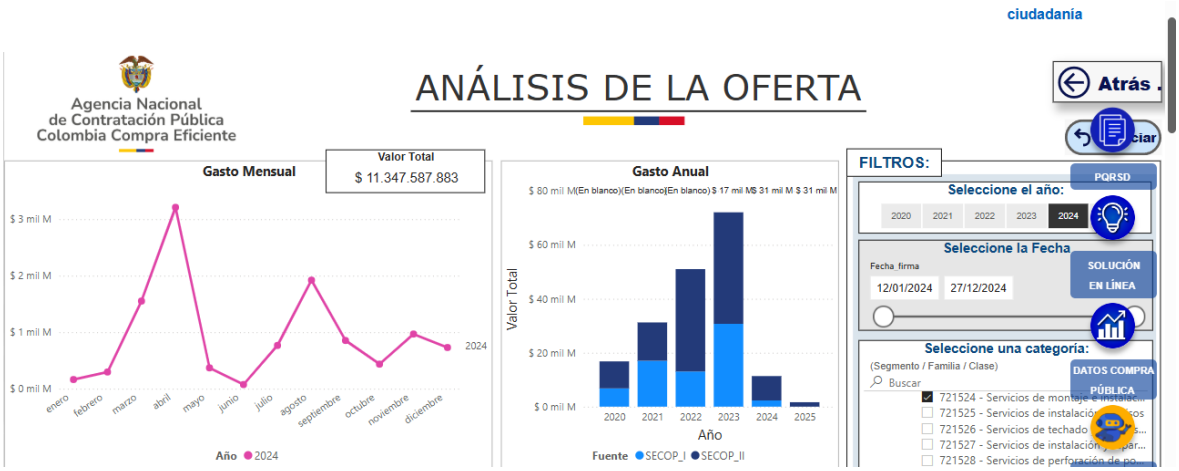
con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Contraloria Municipal de Tuluá o costo para ella.

9. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido en el decreto 1082: (Anexo Matriz de Riesgos).

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el desarrollo del presente estudio de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que ha realizado la entidad y otras entidades del orden público, de los proveedores que han participado en los procesos iguales o similares, donde se puede observar las últimas vigencia año 2024, extraídas del modelo de abastecimiento estratégico.[4]

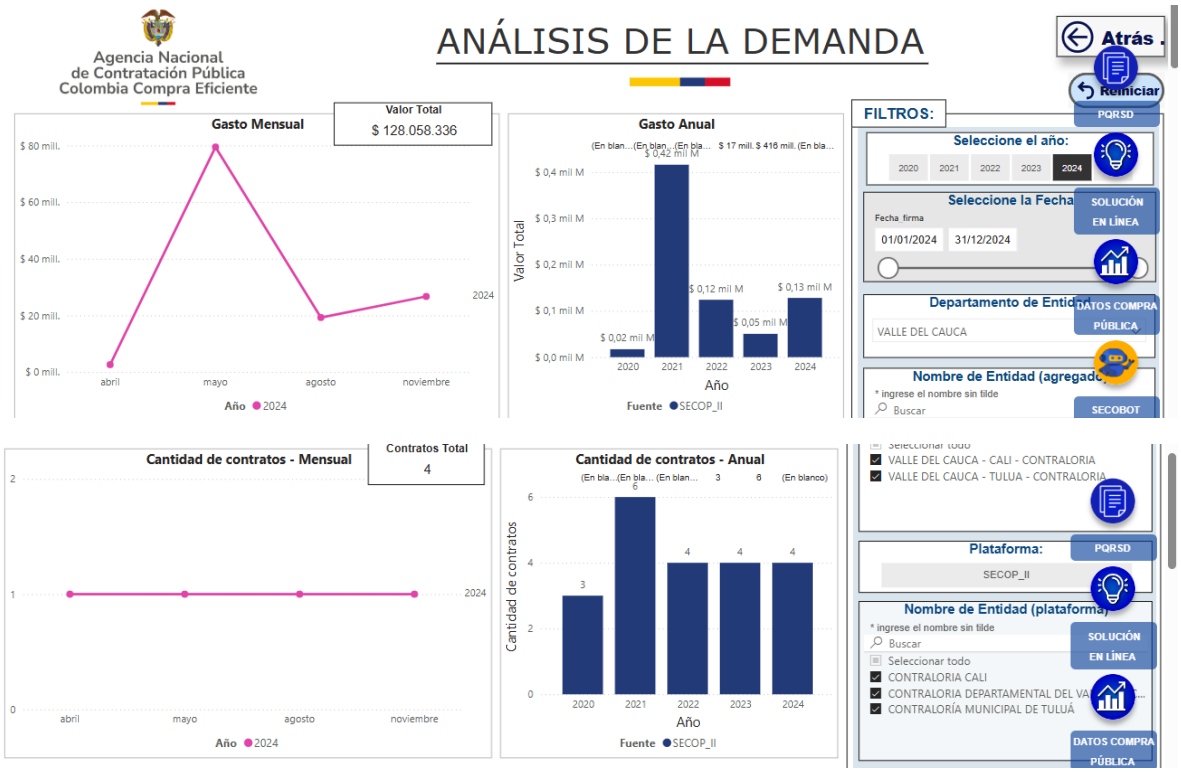


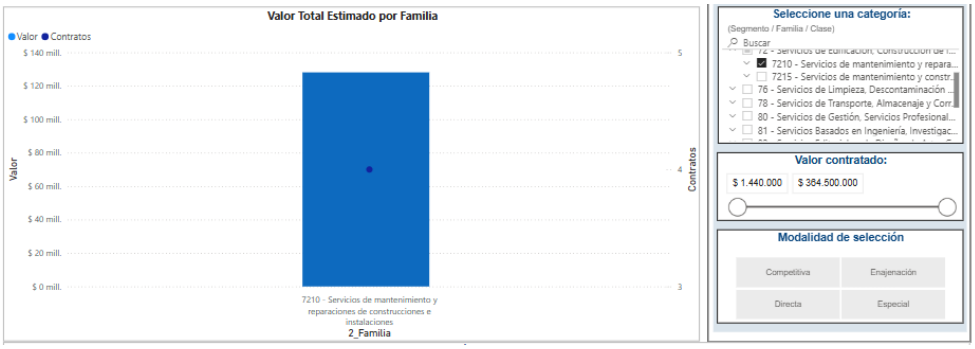
[4] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

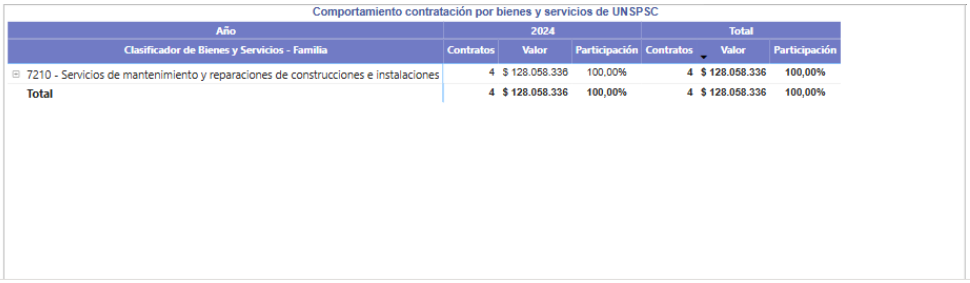


11. ESTUDIO DE LA DEMANDA

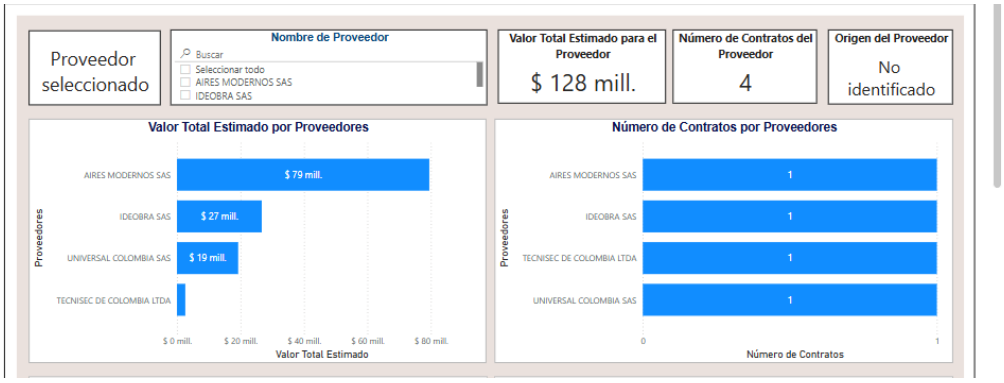
Se consultó en SECOP II, la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, del Modelo de Abastecimiento Estratégico, encontrando que, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, diferentes contralorías suscribieron contratos con códigos UNSPSC incluidos en el presente proceso, por un valor de $ 128.058.336

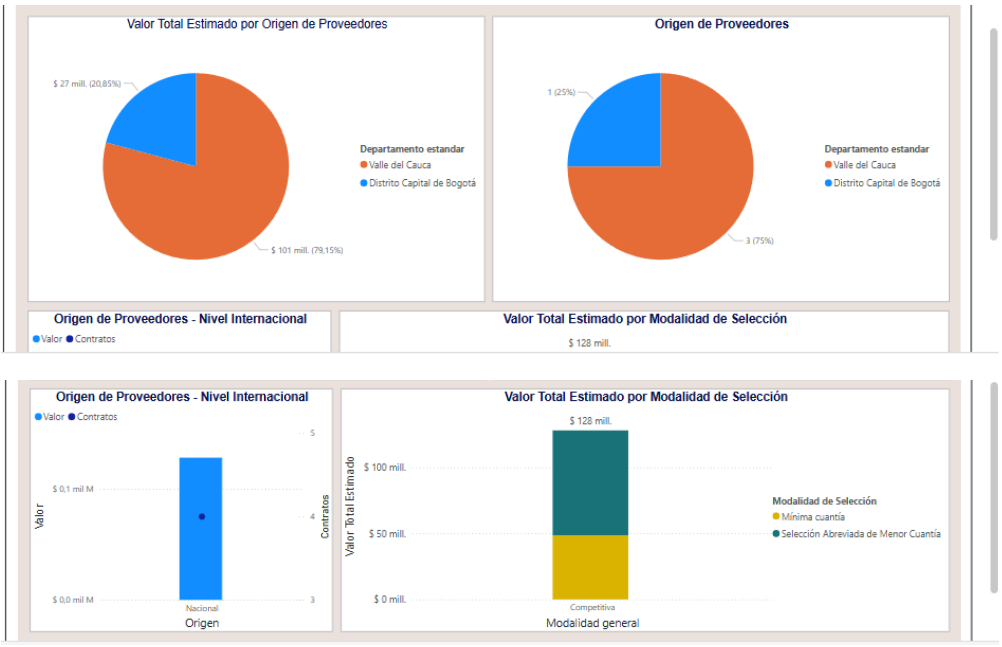






Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4	$ 128.058.336	100,00%	4	$ 128.058.336	100,00%
Total	**4**	**$ 128.058.336**	**100,00%**	**4**	**$ 128.058.336**	**100,00%**





Con esta información se puede concluir que existen empresas proveedoras que pueden suplir la necesidad de la Contraloría Municipal de Tuluá en el proceso **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL TRASLADO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ HACIA SU NUEVA SEDE.**

Con el fin de determinar un valor estimado para el proceso, desde la Secretaria General, se solicitó a diferentes empresas a través de correo institucional obteniendo dos (2) cotizaciones que sirvieron de base para realizar el estudio de mercado.

12. ANALISIS DE PRECIOS

Con la información obtenida, se realizó el comparativo de precios para tener un valor unitario estimado para la **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL TRASLADO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ HACIA SU NUEVA SEDE.**

La información recolectada se resume de la siguiente manera:

		PROMEDIO EST MERCADO				SERVIEXPERTOS DEL EJE SAS				JL&AGRICOLA SAS			
UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
UN	6	$ 310.000,00	$ 58.900,00	$ 1.860.000,00	$ 2.213.400,00	$ 300.000,00	19%	$ 1.800.000,00	$ 2.142.000,00	$ 320.000,00	19%	$ 1.920.000,00	$ 2.284.800,00

UN	8	$ 315.000,00	$ 59.850,00	$ 2.520.000,00	$ 2.998.800,00	$ 300.000,00	19%	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	$ 330.000,00	19%	$ 2.640.000,00	$ 3.141.600,00
UN	8	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	$ 300.000,00	19%	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	$ 300.000,00	19%	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00
UN	1	$ 810.000,00	$ 153.900,00	$ 810.000,00	$ 963.900,00	$ 800.000,00	19%	$ 800.000,00	$ 952.000,00	$ 820.000,00	19%	$ 820.000,00	$ 975.800,00
UN	16	$ 190.000,00	$ 36.100,00	$ 3.040.000,00	$ 3.617.600,00	$ 200.000,00	19%	$ 3.200.000,00	$ 3.808.000,00	$ 180.000,00	19%	$ 2.880.000,00	$ 3.427.200,00
UN	1	$ 3.050.000,00	$ 579.500,00	$ 3.050.000,00	$ 3.629.500,00	$ 3.100.000,00	19%	$ 3.100.000,00	$ 3.689.000,00	$ 3.000.000,00	19%	$ 3.000.000,00	$ 3.570.000,00

UN	1	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 650.000,00	$ 773.500,00	$ 600.000,00	19%	$ 600.000,00	$ 714.000,00	$ 700.000,00	19%	$ 700.000,00	$ 833.000,00
UN	1	$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 550.000,00	$ 654.500,00	$ 500.000,00	19%	$ 500.000,00	$ 595.000,00	$ 600.000,00	19%	$ 600.000,00	$ 714.000,00
UN	1	$ 425.000,00	$ 80.750,00	$ 425.000,00	$ 505.750,00	$ 400.000,00	19%	$ 400.000,00	$ 476.000,00	$ 450.000,00	19%	$ 450.000,00	$ 535.500,00
UN	2	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 360.000,00	$ 428.400,00	$ 180.000,00	19%	$ 360.000,00	$ 428.400,00	$ 180.000,00	19%	$ 360.000,00	$ 428.400,00

UN	2	$ 1.250.000,00	$ 237.500,00	$ 2.500.000,00	$ 2.975.000,00	$ 1.400.000,00	19%	$ 2.800.000,00	$ 3.332.000,00	$ 1.100.000,00	19%	$ 2.200.000,00	$ 2.618.000,00
UN	2	$ 775.000,00	$ 147.250,00	$ 1.550.000,00	$ 1.844.500,00	$ 800.000,00	19%	$ 1.600.000,00	$ 1.904.000,00	$ 750.000,00	19%	$ 1.500.000,00	$ 1.785.000,00
UN	1	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.050.000,00	$ 1.249.500,00	$ 1.000.000,00	19%	$ 1.000.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.100.000,00	19%	$ 1.100.000,00	$ 1.309.000,00
UN	1	$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 325.000,00	$ 386.750,00	$ 300.000,00	19%	$ 300.000,00	$ 357.000,00	$ 350.000,00	19%	$ 350.000,00	$ 416.500,00

UN	4	$ 1.535.000,00	$ 291.650,00	$ 6.140.000,00	$ 7.306.600,00	$ 1.500.000,00	19%	$ 6.000.000,00	$ 7.140.000,00	$ 1.570.000,00	19%	$ 6.280.000,00	$ 7.473.200,00
UN	1	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 500.000,00	$ 595.000,00	$ 500.000,00	19%	$ 500.000,00	$ 595.000,00	$ 500.000,00	19%	$ 500.000,00	$ 595.000,00
					$ 32.998.700,00				**$ 33.034.400,00**				**$ 32.963.000,00**

COTIZACIONES	TOTAL
COTIZACION 1	$ 33.034.400,00
COTIZACION 2	$ 32.963.000,00
PROMEDIO	**$ 32.998.700,00**

Para realizar el análisis estimado del proceso se consideran las siguientes variables:

1. De las cotizaciones obtenidas se promediaron los valores cotizados por servicio, para obtener valor unitario promedio incluido IVA.
2. Multiplicado el precio unitario de cada ítem, por las cantidades de Servicios a realizar (según la periodicidad requerida) se obtiene el total estimado de cada ítem y se logra el valor total estimado del proceso.

Conforme los recursos disponibles y el resultado de estudio de mercado, se define el presupuesto del proceso según los bienes y servicios requeridas por la entidad es por el valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($32.998.700=)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Nota: Las cotizaciones obtenidas se anexan en el expediente electrónico del proceso

Nota: Las cotizaciones obtenidas se anexan en el expediente electrónico del proceso

2 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, la CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación:

Contexto del Proceso de Contratación

1. Partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad la Contraloría Municipal de Tuluá y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso a desarrollar, beneficia a los **funcionarios y contratistas de la Contraloría Municipal de Tuluá**, que requieren un entorno de trabajo adecuado para continuar con sus funciones sin interrupciones.

El traslado eficiente de los bienes garantiza la **continuidad operativa** y evita afectaciones en la prestación de servicios de control fiscal.

La capacidad de la entidad: La Contraloría Municipal de Tuluá ha asegurado la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para la ejecución del proceso de contratación, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 000060 emitido el 07 de abril de 2025. Este CDP certifica que existen fondos asignados en el presupuesto de la entidad para cubrir los compromisos financieros derivados del contrato en cuestión.

Suficiencia del presupuesto: De acuerdo con los precios promedio unitarios obtenidos en las cotizaciones, se considera que los recursos disponibles y oficiales para el proceso, son suficientes para atender la necesidad que tiene la Contraloría Municipal de Tuluá a través del contrato resultante.

Condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: La Contraloría Municipal de Tuluá su antigua sede está ubicada en la Calle 34 No. 21-09 y la nueva sede se encuentra ubicada en la CRA 32 A No.24-20 en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca Tuluá se encuentra en la zona central del departamento, aproximadamente a 102 km de Cali, la capital del Valle del Cauca, y a 24 km de Buga.

El acceso a Tuluá es facilitado por su ubicación estratégica en el Valle del Cauca. La ciudad cuenta con una infraestructura vial que la conecta con las principales ciudades del departamento y del país. Además, dispone del Aeropuerto Heriberto Gil Martínez, que, aunque de carácter regional, complementa las opciones de transporte aéreo, siendo el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón en Palmira la principal terminal aérea de la región.

El entorno socio ambiental: El área donde se encuentra ubicado la Contraloría Municipal de Tuluá, presentan al momento de elaborar este estudio previo, un ambiente de calma en cuanto a lo social. En el aspecto ambiental se presentan lluvias continuas, sin situaciones de alarma en lo ambiental para el centro y sus sedes, así como para el comercio local.

Condiciones políticas: En Tuluá y municipios aledaños, se percibe un ambiente generalizado de calma, salvo situaciones puntuales de seguridad.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El sector servicios, es donde se clasifican los proponentes que pueden atender las necesidades del presente proceso de contratación. De acuerdo con las consultas realizadas y las cotizaciones obtenidas, en el departamento existen empresas con experiencia en la prestación de los servicios requeridos, quienes podrían suplir la necesidad de la entidad y que a la vez manifiestan interés en participar, y han participado en el estudio de mercado y cuentan con posibilidades de poder ejecutar el contrato de resultar adjudicatarios.

De acuerdo con las consultas realizadas y la experiencia previa de la entidad en este tipo procesos de contratación, se concluye que existen diversas empresas, locales y en ciudades relativamente cercanas, personas naturales o jurídicas con establecimientos de comercio, que cuentan con la infraestructura, logística y experiencia para la contratación propuesta y muestran interés en participar.

Matriz de riesgos
Se anexa matriz de riesgos

Tuluá, 07 de abril de 2025

DIANA PATRICIA OSORIO
SECRETARIA GENERAL

Reviso: Diana Patricia Osorio Secretaria General
Aprobó: Diana Patricia Osorio Secretaria General
Elaboro: Laura Ximena Rodríguez Agatón- Apoyo Contratación